

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Piedras Albas

ANUNCIO. Arrendamiento de pastos Ejido de las Eras, año 2020 (de febrero a octubre).

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 21/01/2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del ARRENDAMIENTO DE PASTOS EJIDO DE LAS ERAS, AÑO 2020 (DE FEBRERO A OCTUBRE), conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Piedras Albas.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaria-Interventora
- c) Obtención de documentación e información:

- 1) Dependencia: Secretaria.
- 2) Domicilio: C/ Aduana nº 2.
- 3) Localidad y código postal: Piedras Albas, 10991.
- 4) Teléfono: 927390252.
- 5) Telefax: 927390252.
- 6) Correo electrónico:

registroayto@pedrasalbas.es

- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante:

<http://pedrasalbas.sedelectronica.es>

- d) Número de expediente: 16/2020



Lunes, 27 de enero de 2020

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Arrendamiento para aprovechamiento de pastos
- b) Descripción: Arrendamiento de pastos Ejido Eras.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio. C/ San Gregorio, S/N
 - 2) Localidad y código postal. Piedras Albas-10991

e) Plazo de ejecución/entrega: 9 meses.

f) Admisión de prórroga. No

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación. Según Pliegos

4. Valor estimado del contrato: 450 €

5. Requisitos a presentar por el contratista:

- a) Modelo de Declaración Jurada y Modelo de Proposición económica.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 10 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación en el tablón de anuncios y sede electrónica.
- b) Modalidad de presentación: presencial.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia. Oficinas Ayuntamiento
 - 2. Domicilio. C/ Aduana, 2
 - 3. Localidad y código postal. Piedras Albas-10991



Lunes, 27 de enero de 2020

4. Dirección electrónica: <http://pedrasalbas.sedelectronica.es>

7. Apertura de ofertas:

- a) Descripción. Salón de Plenos del Ayuntamiento
- b) Dirección. C/ Aduna, 2
- c) Localidad y código postal. Piedras Albas-10991
- d) Fecha y hora. En los cinco días siguientes a la finalización de las solicitudes

Piedras Albas, 21 de enero de 2020

Alberto Ortega Villarroel
ALCALDE-PRESIDENTE

